

	Pts.	Cts.
España...	1	25
Extranjero (Unión Postal)...	2	50
Ultramar...	2	50

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

D. Guillermo Montis

Marqués de la Bastida

Con el retrato del nuevo alcalde inaugura hoy LA ALMUDAINA la galería de personajes que se propone dar á conocer *Bild und Worter* cuando la atención de monento ó el aplauso público, el suceso que preocupa, la muerte ó la gloria, recaigan sobre alguno de los hijos de estas islas ó sobre personalidades extrañas que aquí arraiguen en alguna forma; procurando satisfacer por nuestra parte los deseos de una sociedad que por algo y por alguien se interesa y cumplir la misión que desde un principio se propuso nuestro periódico.



Nadie como el alcalde de Palma pudiera inaugurar nuestra galería. Ni las veinte definiciones que de la palabra *Alcalde* estampa el diccionario jurídico de Escribano, con sendos apellidos, ni la lectura de la Ley municipal reformada, pueden dar idea de lo que significa esa institución, porque no cabe definir lo que, más que conocerse, ha de sentirse. En la época de la monarquía absoluta, cuando se creía que la autoridad real emanaba directamente de Dios, se creyó también que en la personalidad del Alcalde residía la plenitud del poder (dígalo sino Pedro Crespo, alcalde de Zalamea); en nuestros tiempos de democracia, en las modernas teorías federativas y de descentralización, el municipio es el pernio y resorte de todo el sistema social y administrativo: por eso cuando la regia prerrogativa ha recabado para sí la libre elección de alcalde en algunas poblaciones, la ley ha exigido que esa elección tuviera que recaer en algún concejal del respectivo ayuntamiento, enlazando así el recuerdo histórico y la transacción que parece nos otorgan los tiempos futuros. La ley de empleados prohíbe que se desempeñen destinos civiles, por los hijos de una provincia, en el territorio de su nacimiento; la ley municipal exige que el Alcalde sea vecino de su propio municipio: el cargo de alcalde no es, pues, postizo: está adherido al terruño y es carne de su carne y sangre de su sangre; es obligatorio, honorífico y gratuito, cosa que no sucede con otro cargo alguno, ni siquiera con los que se colocan al frente de los sistemas gubernamentales. En él se reúnen multitud de poderes y se ejercen, en unos mismos actos, autoridad paterna y dominical, y funciones de administración y de justicia: legisla por Bandos, que tienen carácter obligatorio sin que se inserten en la *Gaceta* ni en los *Boletines*; como general en jefe en el campo de batalla; dicta disposiciones que puede encabezar sin más fórmula que el simpático grito de: *Muchachos!*; tiene á la vez autoridad ejecutiva y judicial, que las mismas leyes le conceden, y, hasta por tener, tiene las llaves de la cárcel.

No es nuestro intento hacer el panegírico de la institución, pero sí afirmar que ninguna autoridad es aquí tan genuina como la de Alcalde. Por esto le damos el primer puesto en nuestra galería.

Pero además de lo que significa como cargo, también nuestro retrato tiene valor individual, y éste, á su vez, como miembro de una familia histórica y como propia personalidad.

El rey D. Carlos IV hizo merced, hace cien años cabales, y á consulta de la Real Cámara, de título perpetuo de Castilla con la denominación de Marqués de la Bastida, vizconde de la Torre, á D. Antonio Montis Alvarez, regidor perpetuo del Ayuntamiento de Palma, socio perpetuo de la Academia médico-práctica balear y de la sociedad económica mallorquina de amigos del país. D. Guillermo Ignacio Montis Pontivich, teniente coronel de infantería heredó el título en 1821 por fallecimiento del anterior, disfrutándolo solamente ocho años. Heredólo en 1829 D. Antonio Montis y Boneo, diputado á Cortes, individuo de la sociedad económica mallorquina de amigos del país, y á quien recuerda perfectamente la presente generación. Pocos meses ha todas las clases de Palma se asociaron para celebrar el L aniversario de la aparición de *La Palma*, revista literaria que simboliza nuestro regionalismo y resurrección literaria. Entonces se unieron al nombre del Sr. Quadrado, único superviviente de los fundadores de la revista, los de D. Tomás Aguiló y D. Antonio Montis, con todos los cuales se formó el triunvirato que vivirá largo tiempo en la memoria de los mallorquines, como el más glorioso de Klopstock, Lessing y Wieland (y con el cual tiene el nuestro visible afinidad y puntos de enlace) perpetuará para siempre su gran recuerdo y sus obras en la patria alemana.

El actual poseedor de título, don Guillermo Montis y Allende Salazar, marqués de la Bastida, tiene ya en esa cronología que forman los indicados marqueses de la Bastida, espejos donde mirarse. Joven aún puede acrecentar los timbres de su escudo hoy que la Real munificencia le ha designado para ejercer un cargo en el que puede moverse por propio impulso, y granjearse fama más duradera; pues si muchos pasaron por ese puesto conservando perfecto anonimato, y fueron enterrados con sus recuerdos en la fosa común, el actual alcalde, siquiera para los que miran con cariño esas pequeñas y simpáticas monarquías familiares, siquiera para la historia de los suyos, ha de vivir con calificación y responsabilidad postumas de sus actos. Ardua es la tarea: su nombre fué bien recibido por el público; su consecuencia política puede darle prestigio; no ha tenido que afiliarse al partido conservador, donde milita, porque nació dentro; los cargos de diputado provincial que ha ejercido varias veces y los nombramientos que le han conferido algunas sociedades importantes, podrán haberle dado conocimiento del trato de los hombres y de las costumbres políticas, pero es ahora la primera vez que ocupa cargo donde cimentar para el porvenir su triunfo ó su caída.

Disuelto el comité del *Círculo Liberal Conservador* en esta ciudad por disensiones tal vez irreconciliables; sin mayoría en el Consistorio; en circunstancias en que los partidos monárquicos parecen olvidar su deber y prescindir de la gravísima responsabilidad moral en que incurren aquellos que los dirigen; en un período de lucha política en que continúa desacreditada desde hace años la administración y autoridad municipales, el alcalde tiene la misión de sacar oro de las piedras.

Permita Dios, como esperamos, que no le salpique el cieno.

Movimiento político

No tiene fundamento alguna la noticia circulada estos días por algunos periódicos anunciando la salida de la Alcaldía de Madrid del Sr. San Pedro, sustituyéndole el marqués de Cubas ó el de Bogaraya ó bien el Sr. Sanchez Toca; pues el actual Sr. Alcalde no ha pensado en dimitir su cargo que desempeña á satisfacción del Gobierno.

Parece que algunos fusionistas se acercaron hace pocos días al señor Sagasta y le pidieron su venia para emprender una campaña de organización; idea que no aprobó el jefe del fusionismo, porque en su sentir, si siendo poder sus amigos, fué tal empeño dado á discordias, ahora, en la oposición, había de dar peores frutos.

El señor Silvela tiene casi ultimado el proyecto de reforma de la ley municipal, y este verano se ocupará en la redacción de varios proyectos de reforma de su departamento.

El ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de ultimar en San Sebastián los proyectos de ley de Enjuiciamiento civil, prisiones, registros y Código penal para presentarlos á las Cortes tan pronto como éstas reanunden sus tareas.

Publica *El Correo Militar* un notable artículo poniendo de manifiesto que nunca han dado las tareas legislativas resultados tan provechosos para el ejército como ahora lo cual patentiza el colega indicando las leyes discutidas y aprobadas en el corto espacio de tiempo que las Cámaras han funcionado.

Los republicanos centralistas se proponen hacer gran propaganda este verano.

A mediados del mes entrante celebrarán un *meeting* en Bilbao, en el cual tomarán parte los señores Salmerón, Azcárate, Fernando González y Cervera.

Los señores Pedregal y Labra irán á Asturias.

Después unos y otros pasarán á la Coruña, Lugo, Pontevedra y Vigo, verificando también *meetings*.

Finalmente, y á últimos de Septiembre, harán una excursión propagandista por Zaragoza, Huesca y otras ciudades.

Es de notar que en esta propaganda no figuren los zorrillistas y federales.

Otra prueba de las armonías republicanas.

En el próximo mes de Agosto se celebrarán varias elecciones parciales para diputados á Cortes.

Según nuestras noticias, por el distrito de Cangas de Tineo se presenta candidato el marqués de Loma; por el de Trives, el señor Cano y Cueto; por el de Valdeorras, el señor vizconde de Irueste; por el de Posadas, el actual gobernador de Madrid señor marqués de Viana, todos conservadores y por el de Ciudad-Rodrigo, el liberal señor Sánchez Arjona. En Sarriena no tiene competidor el posibilista señor Alvarado.

Para el de Utrera no hay todavía ningún candidato definido.

Las mujeres

y las Academias

Así se titula un interesante folleto que acaba de publicarse, y que, como lo indica su título, versa sobre la debatida cuestión de si conviene ó no que las mujeres sean académicas. El ingenio cultísimo que sazóna este folleto y su elegante y castizo estilo denuncian claramente que el *Eleuterio Filogyno* que lo firma no es otro que el *aprendiz de helenista* que tan admirablemente tradujo *Dafnis y Cloe*, ó sea si se quiere más claro aún, el señor Valera.

Eleuterio Filogyno reconoce en las mujeres capacidad igual á la de los hombres para el cultivo de las letras y ciencias, pero, apoyándose en razones de otra índole, emite su voto en contra de la admisión de aquéllas en las Academias.

He aquí algunos párrafos del folleto:

«Sin duda la mujer vale tanto ó más que el hombre; pero radicalmente, no sólo en su forma corpórea, sino en su esencia y en su espíritu, difiere del hombre. La mujer es el complemento del hombre, así como el hombre es el complemento de la mujer; pero sería complemente soso y hasta argüiría pobreza de invención en la mente creadora el hacer el complemento algo igual en prendas, calidades y aptitudes á lo complementado, salvo la diversidad de ciertos aparatos ú órganos. Nada de eso. Las mujeres y los hombres se completan y forman el género humano, no por ser iguales, sino por ser distintivos en todo. Sostener su identidad me parece herejía, blasfemia é ingratitud para con Dios, y ofensa gratuita que hacen, tal vez sin caer en ello, los hombres á todas las mujeres, y particularmente á las sabias. No comprendo cómo no se enoja la mujer sabia cuando sabe que pretenden convertirla en académica de número.

Yo convengo en que la mujer es ó puede ser poetisa, filósofa, matemática, política, naturalista é historiadora, tan bien ó mejor que el hombre. Pues entonces no se pida que entre en cada Academia una mujer, sino que, habiendo, como hay, en cada Academia 36 sillones para caballeros, haya también 36 sillones para señoras. Esto

es lo lo que exigen la equidad y la conveniencia.

Y, apurando más el negocio por este lado de lo conveniente, yo me atreví á proponer que, dada ya la Academia doble, las juntas ordinarias y las Comisiones sean por separado y con división de sexos, y que los 72 se reúnan todos nada más que en juntas solemnes y públicas, y si acaso una vez cada trimestre para unificar los trabajos.

No debemos suponer que todos los académicos varones son y han de ser siempre unos estafermos reumáticos ó gotosos; y, en cuanto á las doctas académicas, debemos conjeturar que por lo menos serán agraciadas y simpaticísimas, como lo fueron Safo de Lesbos y Mad. de Stäel, ó bien serán hermosas, como Cleobulina, Aspasia, Lastenia, Leoncia, Hipatia, Atenais, Asclepigenia, Fabiola, Proba Valeria, Luisa Sigea, Victoria Colonna y la marquesa de Châtelet.

Ahora bien: ¿no serian expuestas las juntas ordinarias promiscuas, si consideramos la familiaridad y el compañerismo que en ellas tiene que haber, á que el amor invadiese las almas de los académicos, con gran detrimento de la filología y de otras ciencias y disciplinas? ¿Pues qué, los académicos todos han de estar tan averiados y vetustos, que ninguno de ellos tenga su alma en su almarío? ¿No podría algún diablillo travieso imitar á Carlo-Magno, convertir en Don Gaiferos al novio ó al marido de ésta ó de aquélla académica, y recitarle al oído:

«Melisendra está en Sansueña,
vos en París, descuidado;
vos ausente, ella mujer...
harto os he dicho... miradlo».

Mas no he de llevar yo las cosas á tanto extremo. Quiero suponer que todo académico varón sentirá y dirá lo que ya sintió y dijo por estilo sublime un célebre académico en cierta bellísima elegía, y á propósito de una dama que mereció ser académica.

Dijo, pues, que, si bien admiraba atónito en la citada dama

El pie donoso y la mejilla pura,
El vivo esmalte de los labios rojos,
El albo seno y la gentil cintura,

no por eso sintió el pasador agudo de bastarda pasión; porque el honor y el deber cubrieron su pecho de armadura impenetrable.

Fabriquemos con la imaginación, y repartamos entre los académicos que por su edad la hayan menester aún, armaduras idénticas, ó saquen á relucir y revistanse ellos de la misma que usó y de que habla Don Juan Nicasio Gallego, aunque, para ser fiel al texto, no fué armadura, sino escudo sólo. Nada malo habrá que decir ni que recelar entonces. Y, sin embargo, me bulle y escarba aún en la conciencia un no infundado escrúpulo. Don Juan Nicasio confiesa que se quedaba *atónito* contemplando aquel gallardo cuerpo

Donde el divino ingenio relucía

Como rico diamante en joya de oro;

y yo calculo que tal estado de *atonitez*, bobería y embelesamiento no es el más idóneo y acomodado para el estudio y esclarecimiento, resolución ó demostración de los problemas y de los teoremas científicos y literarios.

Si un académico se fijase en la contemplación de la hermosura animada y semoviente, ¿no se distraería de las reglas de la prosodia y de la sintaxis? El altísimo poeta de Florencia estaba ya en el cielo, podía ver su resplandor, podía penetrar sus misterios, podía oír la música de las esferas, y, con todo, ni oía ni veía más que á Beatriz, hasta que ésta tuvo que decirle:

Volgiti ed ascolta

Che non pur ney miei ochii è Paradiso:

lo cual es como si hubiera exclamado: «¡Hombre, por amor de Dios, no te entontezcas así! Vuélvete, escucha y estudia lo que te importa estudiar, y no te figures que mis ojos son tu único libro de texto». Además, y hasta sin asomo de *flirteos*, contemplaciones extáticas y otros ligeros extravíos de la misma índole, los usos, comedimientos y modales cortesanos que se gastan en las relaciones entre damas y galanes, se me antoja á mi que habrían de acarrear notables alteraciones y aun perturbaciones en la vida diaria y en las juntas de las Academias.

Para orillar ó allanar tales escrúpulos y dificultades, ya he dicho el medio de que

me valgo: que las juntas ordinarias sean separadamente.

Así se evitaría que dichas juntas se convirtieran en saragüetes ó tertulias, y se repartiría por igual el lauro académico entre hombres y mujeres.

Todo mejor que hacer de vez en cuando, dándole trazas de insólito prodigio, una, dos ó tres académicas de número. Estas académicas serían objeto de la burla de las demás mujeres. Las considerarían como *extrañadas* de su sexo. Verían en ellas algo parecido, aunque en sentido inverso, á lo que dicen que ocurre con las abejas, donde las más se *neutralizan* en el trabajo, y quedan pocas para el amor y la maternidad.

En suma, por donde quiera que lo examino, hallo funesto para todos, y más para las damas á quienes se intenta favorecer, ese empeño de hacerlas académicas de número.

En cambio, y mientras no haya Academias bisexuales ó *androgynas*, no veo inconveniente, sino muy galante y acertado, que sean académicas honorarias aquellas claras y egregias mujeres que más se distinguen por su saber ó por su ingenio. Si de mí sólo dependiese, ya serían las tres que ocasionan este escrito académicas de dicha clase.

Fuera de esto, y por lo pronto, las verdaderas Academias de las mujeres, donde ellas presiden é imperan, son los salones. Desde allí, y sin ser académicas, pueden, y estoy por decir que deben, ellas designar y casi elegir á quienes lo sean. En la república de las letras, en vez de reprobación, aplaudo tales *camarillas*, y en España las echo de menos. Nuestra literatura no diré yo que se resienta, sino que pudiera resentirse, del desdén con que las mujeres la miran, sobre todo en las altas clases. Ha sido menester, para lograr su atención, que un Padre la atraiga á látigazos. (*)

El divorcio entre nuestra literatura nacional y las señoras, que por lo común leen libros franceses ó no leen nada, no se remediaría con elegir tres académicas de número. ¿Y cómo desconocer que este divorcio existe y que es deplorable este divorcio? No desde las Academias, sino desde sus casas, pueden las mujeres dictar leyes estéticas, acrisolar el buen gusto, y al interesarse por la literatura, poner en ella el perfume de la distinción aristocrática, la urbanidad y la limpieza del chiste, el decoro y la mesura del estilo y la noble delicadeza de los sentimientos y de las ideas.

EL EUTERIO FILOGYNO.

Siniestros marítimos

A bordo de la goleta *Magic* se declaró un incendio, hallándose el buque cerca de Plymouth. El capitán se dispuso á abandonar, cuando acudió un bote del clipper de guerra español *Nautilus*, cuyos tripulantes consiguieron dominar el fuego, que había ya destruido la cámara y parte del puente. El *Magic* fué después remolcado á Cattewater, y los marineros españoles recibieron muchas felicitaciones por su valerosa y humanitaria conducta.

De otro acto de humanidad realizado por

(*) ¡Cuán tristemente exacta resulta esta apreciación del ilustre y aristocrático Valera!

Folleín de LA ALMUDAINA 19

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

(Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.)

plea, aunque tenga que reconocer su necesidad.

Al escuchar á Mr. Lecoq, no podía menos de aprobar su conducta, y sin embargo, su mirada era muy poco placentera.

—Puesto que ya sabéis tantas cosas—dijo secamente,—vamos á proceder al examen de! teatro del crimen.

—Estoy á las órdenes del señor juez de instrucción,—dijo lacónicamente Mr. Lecoq.

Y como todo el mundo se levantase, aprovechó el movimiento general para acercarse al padre Plantat, y presentándole su caja, dijo:

—¿El señor juez de paz gusta?

El padre Plantat no creyó deber rehusar, y la serenidad reapareció en la frente del agente de policía; necesitaba, como todos los grandes actores, un público simpático, y ya presentía que iba á trabajar delante de un aficionado, de un inteligente,

marinos españoles, da cuenta un telegrama del mismo puerto de Plymouth.

Ha llegado allí, á bordo de la goleta de guerra inglesa *Wye*, la tripulación de la barca alemana *Nordpol*, que se dirigía de la isla de Trinidad á Stettin, con cargamento de asfalto. Habiéndose declarado una vía de agua, la tripulación trabajó durante varios días en las bombas; y cuando al fin, faltas de fuerzas y anegado el buque, habían perdido toda esperanza, fueron recogidos los once tripulantes por el bergantín goleta español *Anton*, que se presentó á la vista.

Iba la goleta corta de provisiones; pero, sin embargo, el capitán español no vaciló en aumentar el número de consumidores, poniéndolos á todos á ración; y cuando hallaron al *Wye*, que consintió en tomar á su bordo la tripulación alemana, fué preciso que dejara viveres á los españoles.

Ha llegado á Anckland una goleta mercante inglesa, cuyo nombre no se cita, llevando á bordo la tripulación de la corbeta *Compadre*, que procedente de Calcutta se dirigía á Chile con cargamento de trigo.

Habiéndose, durante la travesía, declarado fuego á bordo del buque, mandó el capitán hacer rumbo á Blütt-Habour, en la provincia de Otago, cuando en aquel mismo momento, un horroroso temporal echaba la embarcación medio incendiada contra las rocas de una isla.

La tripulación pudo, por fortuna, ganar á nado la costa, en donde permaneció 10 días, sufriendo todo género de privaciones, hasta ser recogidos por la goleta todos menos un marinero que se supone extraviado por entre los espesos matorrales de la isla.

Las fuerzas navales

La *Gaceta* publicó la ley fijando nuestras fuerzas navales durante el presente año.

Para la Península é islas adyacentes habrá una escuadra de instrucción que se compondrá de tres buques de primera clase y uno de segunda, armados por todo el año; dos buques de primera clase, armados por nueve meses, y tres en primera situación.

Comisiones en la Península, Canarias y Río de Oro: tres buques de segunda y uno de tercera.

Comisión hidrográfica y escuela: un vapor de ruedas, dos corbetas de vela y cinco fragatas. Torpederos, quince.

Departamentos: Ferrol, dos cañoneros torpederos; Cádiz, un buque de segunda clase y un cañonero torpedero; Cartagena, un cañonero torpedero y tres buques de primera clase.

Divisiones guarda-costas: de Cádiz, dos cañoneros y cuatro escampavias; de Algeciras, dos cañoneros, dos lanchas de vapor, tres escampavias y un pontón; de Málaga, un vapor de ruedas, una lancha de vapor y seis escampavias; de las Vascongadas, un cañonero y cuatro trahineras; de la Coruña, una lancha cañonera; de Vigo, una goleta, dos cañoneros y una lancha de vapor; de Alicante, dos cañoneros y seis escampavias; de Valencia, un vapor de ruedas y cuatro escampavias; de Barcelona, tres cañoneros, siete escampavias y dos barquillas; de Baleares, un cañonero y ocho escampavias.

Tripularán estos barcos y cubrirán el

VI

Mr. Lecoq dirigióse primero á la escalera, y las manchas de sangre llamaron al punto su atención.

—¡Oh!—decía á cada nueva mancha,—¡oh, desgraciados!

Mr. Courtois se enterneció al encontrar esta sensibilidad en un agente de policía; pensaba que aquellas exclamaciones se referían á las víctimas; pero Lecoq continuó:

—Desgraciados! ¡ensuciar así toda una casa! ¿Para qué diablos sirven las precauciones?

Llegados al piso principal, á la puerta que precedía al dormitorio, el agente se detuvo estudiando bien antes de entrar la disposición de la casa.

Después de enterarse de lo que quería, entró diciendo:

—¡Vamos, vengo á entendérmelas con ignorantes!

—Me parece,—repuso el juez,—que tenemos ya indicios reunidos que facilitarán vuestra tarea; está claro que Guespin, si no es autor del crimen, ha tenido conocimiento de él.

Mr. Lecoq dirigió una mirada al retrato de su caja. Era, más que una mirada, una confidencia. Sin duda le decía á él lo que no quería decir á los otros.

—Bien sé,—dijo,—que Guespin está muy comprometido. ¿Por qué no quiere decir dónde ha pasado la noche? Por otra parte tiene en contra de sí la opinión pública; pe-

servicio de los arsenales 6.404 marineros y 3.794 individuos de infantería de marina.

A la estación naval del Sur de América se destina un crucero de tercera clase tripulado por 131 marineros y 22 individuos de infantería de marina.

A Cuba, un buque de primera clase, tres cruceros de id. id., dos cañoneros, dos idem torpederos, un torpedero, una corbeta de vela, un pontón, dos lanchas de vapor y 1.484 marino, y 138 individuos de infantería de marina.

A Puerto Rico, un cañonero de primera clase y 97 marineros.

A Filipinas, dos cruceros de primera, tres de tercera, tres cañoneros de primera, tres trasportes, quince cañoneros, cuatro lanchas de vapor, tres pontones, un buque de tercera clase y 2.108 marinos y 303 individuos de infantería de marina.

A Fernando Póo, un crucero de tercera, un cañonero, un pontón, una lancha de vapor y 232 marineros.

NOTICIAS

Del Extranjero

El presidente de la República del Ecuador, estimando como deber de gratitud y patriotismo que el pueblo ecuatoriano concurre a la conmemoración del cuarto Centenario del descubrimiento de América, ha dictado un decreto-ley creando en la capital de la República una Junta central encargada de promover la presentación de objetos á las Exposiciones Histórico-Americana y Europea de Madrid, y determinar la participación del Ecuador en las fiestas y certámenes literarios de España y en cualesquiera otras festividades, dentro ó fuera de la República, entre ellas la Exposición Universal de Chicago en 1893.

También la Academia Ecuatoriana, correspondiente de la Real Española, para secundar los propósitos del presidente de aquella República, tiene acordado formar y publicar una Antología de poesía lírica, épica, didáctica y descriptiva hispano-americana, en un tomo en que se mencionen los más importantes libros escritos en América en prosa é idioma español, á cuyo fin se ha dirigido á las personas patriotas y amantes de las letras en las diversas provincias, para que recojan los datos biográficos de sus coterráneos dignos de figurar en el florilegio y coleccionen las mejores composiciones de cada una de ellas.

Según telegrafían á *El Imparcial* desde Bruselas, acaba de morir en dicha capital la compañera de destierro del ex-general Boulanger, Mad. Debonnemans, á quien el antiguo ministro de la Guerra francés ha cuidado con solícito esmero en los últimos días de su vida.

Carmen Sylva, ó sea la Reina Isabel de Rumania, ha salido con dirección á Italia, acompañada de Elena de Vacarescu, la joven dama de honor cuyos románticos amores con el Príncipe heredero, protegidos por la Reina, han causado tanta impresión en Bucharest.

Despachos de Lisboa dicen que ya se ha puesto en vigor el decreto reduciendo á siete reis por kilo el derecho de entrada en Portugal de los trigos extranjeros.

Ha sido fallado en Roma por el tribunal correspondiente el proceso seguido con motivo de los sucesos socialistas ocurridos en esta capital el 1.º de Mayo último.

Siete de los acusados han sido absueltos,

ro ya sabéis mi sistema: por lo mismo desconfío.

El agente estaba solo en medio de la estancia mientras los otros á ruego suyo habíanse quedado en el umbral de la puerta y paseando en torno suyo una mirada desolada, decía:

—¡Imbéciles! ¡brutos! ¿quién trabaja de este modo? El matar y robar á las gentes no es una razón para destruirlo todo en una casa. ¿Qué tienen que ver las sillas? ¡Ah, torpes! ¡Idiotas! Nadie diría...

Detúvose con la boca abierta y mudando de tono añadió:

—¡Ah!... puede que no sean tan torpes!

Los testigos de esta escena estaban inmóviles en la puerta siguiendo con interés y sorpresa los movimientos, casi diremos los ejercicios de Mr. Lecoq.

Afrodillado paseaba su mano sobre la alfombra de moqueta en medio de los fragmentos de porcelana.

—Está mojada, muy mojada; todo el té debía estar en la cafetera; cuando se ha roto no habían acabado de tomar el té.

—Podía quedar aún mucho en la tetera,—observó el padre Plantat.

—Es verdad,—dijo Mr. Lecoq,—eso pensaba; de modo que la humedad que se conserva no puede marcarnos con exactitud la hora del crimen.

—Nos la marca el reloj y con gran exactitud,—dijo Mr. Courtois.

—En efecto, aprobó Mr. Domini,—el señor alcalde en su primera información explica que el reloj al caer, ha debido pararse,

y 44 condenados á penas que varían de treinta días á tres años de reclusión.

—A pesar de los grandes calores, la salud de Su Santidad continúa siendo bastante buena.

Esto no obstante, y debido á los rigores de la estación, el Papa sufre algunos ataques de soñolencias repentinas.

—En la sesión celebrada en la Cámara de diputados de Francia ha proseguido la discusión arancelaria, votándose sin modificación alguna el artículo primero del proyecto estableciendo la tarifa general y la tarifa mínima conforme á las tarifas ya aprobadas, y el artículo segundo que establece los recargos para los productos de origen extra-europeo.

Los azúcares extranjeros continuarán pagando los recargos que en la actualidad existen. Las lanas de cualquier procedencia extra-europea se hallan exentas de pago.

—La Comisión arancelaria del Senado francés ha aprobado las tarifas sobre los vinos votadas ya por la Cámara de los diputados.

De Madrid

Las siguientes rectificaciones son de *El Imparcial*:

«No resulta cierto lo dicho por algún periódico respecto á que dentro de breves días quedarán cesantes varios empleados de Correos de Administraciones subalternas y que serán sustituidos por telegrafistas.

El señor ministro de la Gobernación ha declarado, que no hay más cesantes en Correos que aquellos que han quedado suspensos en los exámenes, y que estos cesantes no serán reemplazados por otros; y que respecto á la fusión de los Cuerpos de Correos y Telégrafos no hay nada, absolutamente nada, sino que cada uno de ellos seguirá con su escalafón y sus ascensos y sus condiciones propias como tal Cuerpo.»

—Ha sido nombrada profesora de canto de la Escuela Nacional de Música y Declamación la eminente artista Doña Carolina Cepeda, para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del maestro Inzenga.

—En los primeros días de Agosto vendrá á Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo, é inmediatamente saldrá para su castillo de Mos, donde pasará el resto del verano.

—El señor marqués de Sierra-Bullones será nombrado jefe de una brigada del ejército de Castilla la Nueva.

—Se han cursado las órdenes oportunas para que la corbeta *Nautilus*, Escuela de Guardias marinas, vaya á Cádiz.

En el próximo Octubre visitará las costas de la República Argentina.

—El Consejo de Estado en pleno ha aprobado los nuevos reglamentos de los Cuerpos de Escolta Real y Alabarderos. En este último se introduce una modificación de importancia, pues se crea un tercer jefe con el empleo de general de brigada.

—El Consejo de Instrucción Pública ha celebrado su última sesión, bajo la presidencia de D. Francisco Cárdenas.

Se aprobaron los expedientes de oposición á la cátedra de Lengua griega de la Universidad de Granada y las de Francés de los Institutos de Baleares, Castellón, Ciudad-Real, León, Orense, Salamanca, Soria, Zamora, Baza, Figueras, Mahón, Reus y Tapia.

Se propuso para la cátedra de Aritmética de la Escuela de Comercio de Valladolid

—Y á mí me sorprende la hora que marca ese reloj,—dijo el padre Plantat. A las tres y veinte minutos de la madrugada no era probable que la condesa estuviera vestida como en medio del día y tomando una taza de té. ¡No es probable!

—Precisamente me ha ocurrido lo mismo,—dijo el agente de policía,—y eso me ha hecho exclamar: «Puede que no sean tan torpes»; pero ahora lo veremos.

Con infinitas precauciones levantó el reloj, le colocó sobre la tabla de la chimenea y le buscó una perfecta nivelación.

Las manecillas, como sabemos, señalaban las tres y veinte minutos.

—Las tres y veinte,—murmuró Mr. Lecoq,—no es á esta hora á la que se suele tomar el té, ni es propia para en pleno mes de Julio, cuando empieza á amanecer, asesinar á las gentes.

Entonces llevó el minuterio hasta las tres y media y la péndola dió las once.

—¡Enhorabuena!—dijo Mr. Lecoq con aire de triunfo,—esta es la verdad.

La sencillez de esta prueba en que nadie había pensado no dejó de sorprender á los espectadores.

Mr. Courtois, sobre todo, estaba maravillado.

—Hé aquí un mozo,—dijo al doctor,—que no carece de ingenio.

Ergo.—repuso Mr. Lecoq, que sabe latin,—tenemos en campaña, no ignorantes como he creído al principio, sino sagaces criminales que van más allá que la punta de su cuchillo; han calculado mal el negocio

pid á D. Gonzalo González; para la de Higiene de la Universidad de Madrid, á don Félix Guzmán; para la de Fisiología de Valladolid, á D. Luciano Clemente Guerra; para la de patología médica de Granada, á D. Gregorio Fernández Osuna; para dos de Clínica médica de la de Madrid, á D. Abdón Sánchez Herrero y á D. Félix Aramendía y Bolea; para la de Dibujo del Instituto de Bilbao, á D. Eustasio Tarraboa.

Se aprobó la propuesta de doce categorías de ascenso de la Facultad de Medicina y de cinco de término de la misma Facultad.

Se concedieron ascensos de quinquenio. Se resolvió en sentido negativo la consulta acerca de si los individuos ajenos á la profesión de veterinarios pueden obtener licencias por las escuelas de castradores y herradores.

—Remitido por el Juzgado de San Martín de Valdeiglesias, ha llegado á Madrid un individuo para que sufra la amputación del brazo derecho, que tiene gangrenado á causa de las fuertes ligaduras que le hicieron al prenderle, después de cometer el delito por el que se halla preso.

Quien le ató parece que fué un peón caminero, y de tal modo que, interrumpiéndole la circulación de la sangre, le produjo una inflamación peligrosa.

El preso ingresó, por orden del juez decano, señor Fonseca, en la enfermería de la Cárcel-Modelo, donde se le practicó la amputación del brazo.

—El señor ministro de Gracia y Justicia ha recibido en audiencia á la Comisión de opositores aprobados en las últimas oposiciones á Registros que han sido incluidos en la propuesta hecha por el tribunal censor, y otra también de opositores aprobados y no incluidos en la misma ha conferenciado con el señor subsecretario del mismo departamento. De las citadas conferencias parece seguro que el señor Villaverde ha decidido, ó conceder una ampliación que comprenda á todos los declarados aptos en los dos ejercicios, ó dar ingreso solamente á los que han obtenido los cincuenta primeros lugares en la propuesta.

Cualquiera de estas dos resoluciones del señor ministro de Gracia y Justicia merece plácemes, por inspirarse ambas en un estricto criterio de equidad y de justicia.

—La *Gaceta* del día 16 inserta un Real decreto del Ministerio de Estado mandando poner en vigor el siguiente artículo adicional al convenio de extradición entre España é Italia:

«Artículo adicional. La extradición por por tránsito por territorio español ó italiano, ó por medio de buques ó servicios marítimos de los dos Estados de un individuo no perteneciente al país de tránsito y entregado por un tercer Estado, será autorizada en virtud de simple petición por la vía diplomática, acompañada de todos los documentos necesarios para comprobar que no se trata de un delito político ó puramente militar.

El transporte tendrá lugar por las vías más rápidas, bajo la vigilancia de agentes del país á quien se haya reclamado, y por cuenta del Gobierno reclamante».

Durante la permanencia en San Sebastián del señor ministro de Gracia y Justicia estarán á sus órdenes su secretario particular el señor Aparicio, el habilitado señor Vances, y el auxiliar del negociado del personal señor Auriolles.

Dicen algunos periódicos de la Corte que se ha negado á la colonia española de Biarritz la autorización que había pedido para la instalación de una capilla propia.

No es ésta, realmente, la manera mejor de corresponder á la predilección con que distinguen los españoles á aquella población francesa.

De las Provincias

Según leemos en la prensa de Barcelona, la Federación de las Tres Clases de Vapor trata de emprender una activa campaña en contra del Centro Local de la Clase Obrera, para contrarrestar su influencia.

—En estos días terminará la instrucción en cuerpo de la guarnición del distrito de Cataluña.

Se ha notado en los ejercicios practicados hasta ahora la falta de un buen campo de tiro, pues en el de la Rota sólo pueden establecerse líneas de 800 metros, distancia casi ridícula, hoy que nuestro ejército usa fusil de 74,90, cuyo alcance, con ser el menor de todos, llega á unos 2.000 metros.

—El alcalde de Sonseca (Toledo) ha telegrafiado á «El Imparcial» lo siguiente: «Ruego desmienta el dictamen del inspector sanitario Sr. Espallarda, pues lejos de disminuir la epidemia aumenta.

Aquí existen cuatrocientos enfermos, cincuenta de ellos graves. La recolección está paralizada.»

—Los señores duque de Villahermosa y conde de Guaqui han regalado al monasterio de Nuestra Señora de Veruela una estatua lámpara de puro estilo romántico bizantino.

Reúne además la especial cualidad de ser un acabado facsimile de la que se conserva en Alx-la-Chapelle, regalada por el Emperador Federico Barbarroja poco después de haber pasado la antigua ciudad cariovingia á formar parte de los Estados del Imperio tentónico.

De la Capital

En la madrugada de ayer falleció repentinamente la virtuosa señora Condesa de España D.^a Josefa Abri Dezcallar.

Tan inesperada como temprana muerte ha dejado sumida en el mayor desconsuelo á su respetable familia, al par que verdaderamente sentida por cuantas personas pudieron apreciar las relevantes prendas personales de la finada.

A su señor esposo, D. Fernando de España, y demás familia, enviamos nuestro pésame, mientras rogamos al Altísimo acoja en su seno el alma de la que en vida fué modelo de toda virtud.

Su cadáver fué conducido al cementerio á las siete y media de la tarde, formando el cortejo los asilados de las Hermanitas, las huérfanas del Templo y de las Miñonas, el clero catedral, siguiendo después el coche mortuario á cada lado del cual iban cinco monaguillos llevando grandes antorchas y lo cerraban doce sacerdotes plañideros y un numeroso y selecto acompañamiento compuesto de amigos y deudos de la finada.

Llama la atención pública la construcción del nuevo catafalco que desde ayer se está levantando en la calle del Sindicato frente á la plazoleta de la casa del señor Salvá, imitando la torre Eiffel.

La idea no parece desacertada, y si, como se asegura la iluminación á la veneciana es tan suntuosa como se proponen los iniciadores, será magnífico el efecto que producirá dicho catafalco.

Parece que la Superioridad ha aprobado la permuta entre el catedrático de la asignatura de Física y Química D. Luis Morón y Liminiana y D. Luis Morón y García que hoy regenta la misma clase en este Instituto.

El *Boletín Oficial eclesiástico* de esta Diócesis, correspondiente al día 20 del actual, continúa la publicación de la Carta Enciclica de S. S. Leon XIII referente al estado actual de los obreros.

El *Boletín Oficial* del día de ayer publica las leyes económicas últimamente sancionadas y el decreto declarando suspendidas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

El Gobierno civil de esta provincia llama al mozo Bartolomé Coll Massot, número 1693 del cupo de Andraitx en el Reemplazo de 1890, para que dentro el plazo de un mes se presente á llenar su compromiso como quinto responsable.

El Repartimiento de la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería de este término municipal, queda expuesto al público durante cuatro días á efectos de reclamación.

El paseo marítimo que anteanoche dió por nuestra bahía el vapor *Maria*, con objeto de ensayar la maquinaria, después de las reformas y reparaciones que en la misma ha hecho recientemente el Sr. Maneu, dió un resultado satisfactorio, lo cual honra en extremo al inteligente industrial.

La comisión de Fomento de nuestro Ayuntamiento demostrando un interés digno de elogio, pasó á inspeccionar el local nuevamente construido y que debe servir para la escuela municipal de la calle de Moyá que hace algún tiempo fué destruido por un incendio, con objeto de informar al Ayuntamiento si dicho local reúne las condiciones de capacidad, higiene y demás, para que puedan continuar las clases de dicha escuela que hace algunos meses se hallan suspendidas.

Nos consta que dicha comisión acordó girar una visita á todas las escuelas municipales tan luego como vuelvan á abrirse una vez pasadas las vacaciones para enterarse de su estado. Y por último, que se ocupe también de la creación de las escuelas de niños y niñas que se establecerán en el Coll den Rebasa ó Pla d' San Jordi, cuyo vecindario tiene necesidad de la enseñanza de cada día más sentida.

De otras mejoras de gran utilidad se ocupa también dicha comisión, según se nos dice, las cuales daremos á conocer en su día deseando verlas realizadas cuanto antes.

Hemos de suponer que habría mala inteligencia en cuanto á la circulación oficial de las órdenes relativas á la recepción de ayer, que se verificó efectivamente en el palacio de la Almudaina recibiendo en cor-

te el Sr. D. Victoriano López Pinto, encargado de la Capitanía General, á pesar de la suspensión que se ordenó y de la cual dimos conocimiento en nuestro número de ayer.

A las cinco de la tarde salió para Barcelona el vapor *Palma* con el correo y gran carga.

Llevóse 52 pasajeros, entre los cuales había el espada *Jarana* y los de su cuadrilla.

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor *Isteño* que trajo de Valencia la valija, alguna carga y pasajeros entre los cuales figuraban los conocidos industriales D. José y D. Mateo Garau.

Los días 15 y 23 del próximo mes de Agosto se celebrarán en esta Plaza de toros dos corridas en las que se lidiarán doce vacas procedentes seis de ellas de la ganadería del duque de Veragua y las otras seis de la de Carriquirri.

La cuadrilla encargada de correrlas actualmente trabaja en la plaza de toros de Barcelona.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 16 de Julio.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto, fecha 15, suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

—Otro, fecha 2, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia del distrito del Parque de dicha capital.

Ministerio de la Guerra.—Ley, fecha 15, fijando los sueldos y gratificaciones de los jefes del ejército y de la armada.

—Otra, fecha 15, fijando la fuerza permanente del ejército para el año económico de 1891-92.

Ultramar.—Reales decretos, fecha 10, nombrando gobernadores: de la provincia de Matanzas (Cuba), á don Francisco Javier Obregon; de la de Santiago de Cuba, á D. Leopoldo Barrios, y de la de Puerto Rico, á D. José López Robert.

Gobernación.—Real orden, fecha 15, adicionando el reglamento de 14 de Junio del corriente año sobre contratos entre los Ayuntamientos y los médicos titulares.

—Otra, de igual fecha, declarando de utilidad pública las aguas minerales que emergen en la Garriga (Barcelona) en un pozo de la propiedad de D. Juan Tintorer; id. id. en id. de la propiedad de D. Tomás Mecabart; id. id. en id. de la id. de D. Esteban Poy; idem id. en id. de la id. de D. Ginés Mayol.

—Otra, fecha 11, disponiendo que la temporada oficial en el balneario de Archavalela comience en 15 de Junio y termine en 25 de Septiembre de cada año.

—Otra, fecha 14 disponiendo no se dé curso á ninguna solicitud de variación de temporada balnearia en tanto no hayan transcurrido cinco años de la que se trate de modificar.

—Otra, fecha 15, autorizando á D. Modesto Furert para cambiar el título del establecimiento de baños conocido con el título de Puig de las Animas por el Vichy Catalá en Caldas de Malabella.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 13, indultando á Pedro Garcia Fadrigue del resto de la pena de quince años de reclusión que la Audiencia de Valladolid le impuso en causa por delito de homicidio; á José Herrera Rodríguez de la mitad de la pena de quince años de reclusión y seis meses de arresto á que le condenó la Audiencia de Granada en causa por los delitos de homicidio y lesiones del resto de la pena de tres meses de arresto á Antonio Félix Vallejo Vera, que fué condenado por la Audiencia de Cuenca en causa sobre falsedad por imprudencia temeraria.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Empiezan en San Nicolás dedicadas al Santísimo Cristo: exposición á las diez, y en seguida tercia y misa mayor; por la tarde á las seis, los actos de coro, y concluidos se reservará.

En Santa Teresa, con motivo de ser el día de la octava de la Virgen del Carmen, á las diez se cantará la misa propia de la solemnidad de dicho día; por la tarde se concluirá el septenario de la misma Virgen.

Visita á la corte de María

A la Virgen de la Soledad, en las Miñonas.

Pasatiempos

Joaquinito se acerca á su mamá con aire misterioso.

—Oye, mamá. ¿No habías mandado á la muchacha que cerrase siempre con llave el armario del comedor?

—Si se lo había mandado.

—Pues ahora el armario estaba abierto, y yo me he comido todos los dulces que había en él. ¿Para escarmentar á la muchacha!

El jefe de un cuerpo se encuentra á uno de sus soldados borracho.

—Fulano—le dice—si vuelvo á encontrarlo beodo le impondré un severo castigo.

A los tres días volvió á verlo en el mismo estado.

—¿No le dije á usted que le castigaría si lo hallaba otra vez bebedo?

—Mi coronel—contestó el soldado—¡si es la mismal!

Papá hace reflexiones al niño.
—Vamos á ver—le dice,—cuando yo te castigo, ¿crees que lo hago por mi gusto? Y el niño pregunta muy serio:
—Entonces ¿por el gusto de quien?



CUARTO ANIVERSARIO

del fallecimiento de la Señora

D.^a MARIANA ORTIGOSA Y MARQUES

Las misas y otros sufragios que se celebren mañana de ocho á nueve en la Real Capilla de Palacio, serán por el eterno descanso del alma de la finada.

Su hermano, hermana política y sobrino, ruegan á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 19.—Varones, 2; Hembras, 3

Matrimonios

Día 19.—D. Pedro Juan Ribas, Barceló, con doña Maria Canet Massanet.

Defunciones

Día 21

Antonio Alba Puigserver, casado, de 31 años, Hospital, de tuberculosis.

Ramón Gayá Marqués, de 6 meses, Hostalet den Canellas, de sarampión.

Catalina Salom Umbert, casada, de 57 años, calle de la Cuartera, de consunción.

Josefa Dezcallar Gual, casada, de 43 años, calle de la Portella, de estenosis cardiaca.

Hospital civil

Día 21

MOVIMIENTO de enfermos.— Entradas, 7: 3 varones y 4 hembras—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.

—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Serena, despejada y medianamente densa: horizontes claros y arrebolados.

Idem del viento.—Brisa suave del S.

Idem de la mar.—Bella, azul y rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 21

Vapor español *Isteño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Pina, con 27 trip. 20 pas. y valija. De Barcelona en 12 horas.

DESPACHADOS

Día 21

Laud español *Francisca*, de 22 ton., matrícula de S. Carlos, cap. D. Vicente Garcia, con 6 trip. y lastre. Para S. Carlos.

Vapor español *Palma*, de 581 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 24 trip. 52 pas. y valija. Para Barcelona.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público.

Día 21

Bueyes, 6.—Terneras, 5.—Carneros, 23.—Ovejas, 45.—Corderos, 19.—Cabras, 2.—Cabrillos, 9.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Nombramiento y Embajada

Madrid 21 á las 12 1/2 t.

Ha sido nombrado D. Mariano Diaz Mendoza Interventor de la Aduana de Alicante.

Ha llegado ya la Embajada marroquí portadora de los regalos á S. M. la Reina.

El próximo jueves saldrá para San Sebastian.

Los gamacistas

Madrid 21 á la 1 t.

Apesar de lo que dicen y aseguran algunos conservadores, el Sr. Gamazo continuará identificado con la política del Sr. Sagasta de quien no piensa separarse.

Se ha celebrado Consejo en casa del señor Cánovas.

Noticias varias

Madrid 21 á las 2 t.

El ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, se ocupa actualmente en la redacción de un nuevo proyecto de ley de Pósitos.

S. M. la Reina firmará varios indultos el día 24.

No es seguro, según se dice, que el señor Sagasta realice su expedición á Gijón y Santander.

Rumores desmentidos

Madrid 21 á las 3 t.

Parece se desmiente la noticia referente á haber surgido nuevo conflicto entre las kábilas y España á causa de la disconformidad en la cuestión de límites de Melilla.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 21—9 mañana.
 Barómetro... 7657 mm.
 Termómetro seco... 28'9 grados.
 Id. húmedo... 22'6 id.
 Mínima... 21'0 id.
 Reflector... 20'0 id.
 Dirección del viento... N.E.
 Ascenso del barómetro en 24 horas... 0'0 mm.
 Descenso del barómetro en 24 horas... 1'4 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 15 y 4 (mixto), tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 45 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
 Para Valencia, jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y bado 7 mañana directo.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 20 de Julio

Crédito Balear.	115'00
Cambio Mallorquina.	81'50
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Sociedad General Mallorquina.	94'00
Bonos municipales.	25'00
La Isla Marítima.	60'00

Madrid 20 Julio (Cotización particular)

4 p 000 perpetuo interior.	76'40
4 p 000 amortizable.	88'95
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'00
Banco de España.	418'50
Tabacos.	nominal.

Barcelona 20 Julio (Cotización de la tarde)

4 p 000 perpetuo interior.	fin. 76'35
4 p 000 perpetuo exterior.	id. 77'40
4 p 000 amortizable.	
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'25
Banco Hispano-Colonial.	fin. 61'45
Ferro-carriles del Norte.	id. 67'90

Paris 02 Julio

4 p 000 español.	72'68
Renta Francesa.	95'17

HOJAS DEL CALENDARIO

JULIO	JULIO
Luna llena el 21 Cuarto crec. el 14. Sol sale á las 4 h. 43. Ponese á las 7 h. 29.	Luna llena el 21 Cuarto meng. el 28. Sol sale á las 4 h. 46. Ponese á las 7 h. 26.
HOY	MAÑANA
22	23
1805.—Combate naval de Finisterre.	1831.—Estreno de la ópera <i>Fatuchiera</i> , en Cuyás, en Barcelona.
MIERCOLES	JUEVES
203.—Stos. Aureo y 162 Platon mrs., y Stas. Maria Magdalena penitente, y Sintica discipula del ap S. Pablo.	204.—Stos. Apolinar 161 ob., Bernardo, Eugenio, Teófilo, y Stas. Gracia y Primitiva mrs.

BIBLIOTECA LITERARIA

A 2 REALES TOMO

ACABA DE APARECER EL PRIMER VOLUMEN TITULADO POETAS LÍRICOS ITALIANOS

Amengual y Muntaner, editores.—De venta en las principales Librerías

IMPORTANTE MUEBLES CASI DE BALDE

Pelaires, 48—JOAQUIN CUENCA—Pelaires, 48

En vista del éxito inesperado que tuvo la liquidación anunciada en este establecimiento y de las numerosas y repetidas demandas de muebles y objetos de ebanistería que por efecto de ella se hicieron y continúan haciéndose, el dueño del mismo ha resuelto continuar la construcción y venta de los dichos muebles, fijándoles precios iguales á los que rigieron en la liquidación del mes de Junio.

El establecimiento permanecerá abierto hasta las 9 de la noche y cada mueble ó pieza sea la que fuere, llevará un cartelito en el que constará el precio.

Pelaires, 48—JOAQUIN CUENCA—Pelaires 48

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arhena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

Se han recibido ejemplares de las obras siguientes en la Librería de Amengual y Muntaner.

Vicente Gay Taengna

Manual de Consumos

que comprende la Ley y Reglamento y Tarifas, y todo lo relativo á los adeudos, fieltos, ferias, mercados, fábricas, depósitos, reconocimientos, aforos, etc.

Precio: Pesetas 2'50

Leopoldo Alas
(Clarín)

Su Unico Hijo

Precio: Ptas. 4.

El Crimen de Orcival

La interesante novela de Gaboriau que actualmente se publica en el folletín de LA ALMUDAINA, acaba de recibirse en la Librería de Amengual y Muntaner.— Cadena 2.

Dos tomos, 5 pesetas.



Línea de vapores Transatlánticos
DE E. PI Y C.ª

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos, para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos, con escalas en Mayaguez, Ponce y Matanzas.

En la 1.ª quincena de Agosto, saldrá el magífico y acreditado vapor de veloz marcha

Hernan Cortés

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7.

NOTA: Se suplica á los Sres. cargadores den nota con la mayor anticipación posible de la carga que se propongan embarcar, por ser muy limitada la cabida disponible para el presente viaje.

Acciones del Centro Farmacéutico

Se compran calle de la Herrería n.º 12-2º.

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA

Se vend á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE

Borrero se desea comprar uno de Argel, de pequeña alzada, que no tenga más de cinco años. Informarán en la imprenta de este periódico.

BILLAR—Hay uno que se desea alquilar. En esta imprenta harán razón.

A MONEDA—De muebles últimos días—San Felice 29 y 31—2.ª derecha.



Isiña Marítima Ferias en Valencia

Gran rebaja en los precios de pasajes

Esta empresa, teniendo en cuenta las ferias que se han de celebrar en dicha ciudad durante los días 20 al 31 del actual y deseosa siempre de proporcionar al público todas las ventajas apetecibles, ha resuelto expedir los jueves 16 y 23 próximos, pasajes de ida y vuelta para dichas ferias valederos durante 15 días, á la mitad de los precios que en la actualidad rigen.

Para más informes dirigirse al despacho de esta Empresa, Palacio 26.

Hielo

Desde hoy en adelante se expendrá al por mayor y menor en la tienda de Lopez situada en la calle de la Bonanova del Terreno.

Pérdida

Habiéndose extraviado por la carretera que vá de Palma á La Puebla algunos cajones que contienen sustancias medicamentosas, se suplica al que los tenga en su poder los entregue al farmacéutico Tous en Santa Margarita ó le den conocimiento donde se hallan, para recogerlos y gratificarlos.

Baños de mar

naturales en la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores.

La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Requet*, quedará en breves días abierto al servicio esclusivo de las mugeres.

Alquiler

En el Muelle y en la plaza de la Consigna hay para alquilar un espacioso local que puede servir tanto para almacén como para tienda, bodega ó botellería.

Daráu razón calle de Molineros 20 principal.

Pildoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de bienorragias y demás flujos del aparato genito urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.

Farmacia de Escalf—Cererols, 15

Aguas naturales

DE EL VICHY CATALAN

Representanta por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDROSIS, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

OBJETOS DE MIMBRE

PROPIOS PARA JARDINES Y SALAS DE VERANO

Sofás, sillones, mesas y diferentes clases de canastillos.

Filtros para agua: útil indispensable á todas las familias y el mejor preservativo contra un sin fin de enfermedades.

Se ha recibido un gran surtido (tercera remesa) en el almacén de hierros de Cayetano Gomila, Lonjeta 29.

En el mismo almacén se encontrarán básculas, para pesar bocoyes y de otras varias clases, á precios limitadísimos.

Revolución Tipográfica

Todo el mundo impresor sin aprendizaje, con la nueva imprenta

MIGNON

Material de esta Imprenta

100 Letras (en metal extra-duro galvanizado) surtidas, para la composición de tarjetas de visita, membretes, sobres, etc. puntuación y espacios.

1 Compondor de 2 líneas, 1 Almohadilla, 1 Botella de tinta, 1 Pinzas, 1 Espareidor para la tinta, todo junto va puesto dentro de una elegante caja de madera fina barnizada con sus correspondientes divisiones y que puede figurar como adorno sobre cualquier mesa de Escritorio.

Precio de esta «Imprenta» en casa de Amengual y Muntaner, PESETAS 5'50.

La misma conteniendo 200 letras mayúsculas y minúsculas y compondor de 3 líneas, Ptas. 8.

Imprenta de Amengual y Muntaner.